

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id. ... 3

## Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

## PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re. ión



## Todos iguales

Con la próxima reunión de la Diputación provincial se plantea un problema que estimamos de interés para la provincia.

En la Comisión provincial aparecen igualmente representados todos los distritos de la Provincia y esta regla ó norma que da la ley en cuanto á los vocales, debe ser seguida al pié de la letra en cuanto al nombramiento de su Vicepresidente.

No es esta una cuestión que afecte á las personas, sino á las ideas.

En cuanto á las primeras, por todos se reconoce que cualquiera de ellas, cuenta con sobrada aptitud para el desempeño de tan importante cargo.

Pero como no representan en la realidad á todos los distritos, una regla de equidad, perfectamente compatible con el espíritu que informa la ley, exige, que no por consideración á las personas, sino al distrito que representan se proceda á la designación de Vicepresidente de la Comisión provincial.

El Vicepresidente de la Comisión provincial asume por ministerio de la ley, la representación total de la Diputación durante la mayor parte del año, imprimiendo con su iniciativa y actividad gran impulso al ejercicio de las funciones que aquella desempeña, siendo la más importante de todas, una misión tutelar y benéfica en favor de sus administrados.

Ahora bien, la realidad enseña, que esa misión se ejerce con más empeño, con singular y especial cariño, en obsequio del distrito cuya representación se ostenta y esto que no merece censuras, ni es digno de castigos, pues no haría menos un padre por sus hijos obrando con la debida diligencia, puede redundar y de hecho redundará en grave daño de los otros distritos, que sin merecerlo, se ven huérfanos de tan provechosa y saludable protección.

Un turno discreto y prudente evitaría en gran parte tales males, sería más equitativo, más democrático y acabaría con ese monopolio que de algún tiempo á esta parte viene ejerciendo el distrito de Guadalajara con relación á los demás de la provincia.

No hace mucho escuchamos con amargura los lamentos de un apartado distrito, donde dicen no llega el aire oxigenado que aquí respiramos y de iguales enrarecimientos se quejan otros.

Esas manifestaciones, hechas en momento solemne, y con la franqueza y claridad propia de la luz meridiana, no pueden pasar desapercibidas para un organismo, que como la Diputación debe velar por los intereses peculiares de la provincia.

Y si en esta ocasión, no se satisfacen aspiraciones tan legítimas que no son de las personas, sino de los pueblos, se corre el riesgo de implantar un dualismo entre Guadalajara y los demás distritos, con el que seguramente habrán de

padecer los intereses de la provincia que á toda costa hay que defender.

## Pequeñeces

### Á BRAVO Y LECEA

*Mi distinguido compañero: Faltaría al más elemental de los deberes que la cortesía impone, si dejara sin cumplida respuesta su última carta trivial.*

*Campea en toda ella la frescura y lozanía propias de todos sus escritos, en los que siempre encontré yo, su más devoto admirador, saludable enseñanza, y se descubren de vez en cuando felices atisbos de un cerebro bien organizado, que pugna por concebir en atmósfera más oxigenada y libre, que aquella donde V. se agita por circunstancias de puro accidente.*

*Contra su modo especial de ser, contra la doctrina que yo he aprendido de sus propios labios, y contrariando también las miras elevadas de su natural sentir, pero obligado por el contagio, juzga en su carta de las cosas bajo el prisma de las personas y por maravilla de una prosa castiza que V. maneja como nadie, trata de vestir mi humilde personalidad con el traje de fiesta, cuando jamás me vió, sino con el tosco sayal del lego en esta cofradía del periodismo.*

*Bien quisiera para mí, los destellos de luz de esa gran figura que tanto admiro, pero por desgracia, soy como los cuerpos opacos, y jamás verá realizada, ni aun la modesta aspiración de poder reflejarlos.*

*Usted que no es miope sabe demasiado, que no cabe intención alguna en mi pobre y penosa labor intelectual, y que vivo en este punto dentro de la inocencia propia, del que todavía no ha llegado á la pubertad; lo contrario de lo que acontece al autor de las tan saboreadas Cartas triviales, de tanto fuste y vigor, que encerradas en tan estrecho molde, semejan las obras del gigante, sometido á vivir en piso entresuelo.*

*Y á V. que ha sido cocinero antes que fraile, no debe sorprenderle verme luchar en escaramuzas, pues la mostacilla no dá de sí para mayores empresas.*

*De tóxicos y dardos envenenados no hay para qué hablar, y si nuestros proyectiles causan daño, más debe atribuirse á la debilidad del enemigo que á su ninguna eficacia, siendo nosotros los primeros sorprendidos, cuando vamos causando bajas de la importancia de gobernadores interinos, en las que jamás pudimos pensar.*

*Cuando los cuerpos no gozan de una normalidad perfecta en el ejercicio de sus funciones vitales, el más ligero cambio atmosférico produce trastornos en su salud, que ponen en grave peligro su existencia, y esto precisamente acontece con el partido liberal de Guadalajara, pues de algún tiempo á esta parte se encuentra muy vidrioso y sin mar de fondo ni de forma, una simple interinidad produce la borrasca.*

*Que ésta, no ha de ser grande, que no son de esperar extraordinarios acontecimientos, no lo pongo en duda, pues de su carta se deduce sin gran esfuerzo.*

*No hay vida ya, ni para provocar disidencias. Usted lo dice: han cedido ustedes parte de su soberanía en el talento del jefe para ser dirigidos, y la vida de los partidos declina, cuando sufre tales desmembraciones del poder, pues por algo aprendimos en las escuelas que la soberanía es inalienable é imprescriptible.*

Suyo compañero muy obligado, ELE.

## Plato del Día

### NO HAY QUE APURARSE

Ha terminado el derribo en la calle de Madrid de las casas que existían junto al Hospital civil, y, según me comunican, dentro de muy poco allí ha de alzarse un manicomio, con el benéfico fin de que todo el alcarreño que dar no pueda en el quid de las cosas, mejor dicho, que se trastorne el majin,

pueda encontrar un albergue de lo más cómodo y sic que ha existido en este pobre y desgraciado país.

La noticia un excelente efecto ha de producir, porque si siguen las cosas, señores, como hasta aquí, en que los sueldos no alcanzan para poder subvenir á las doscientas gabelas que hoy día nos tienen fri, (1) lo posible es que á la postre, ó si se quiere á la fin, ni perdamos la chaveta, ni nos volvamos gilis, y siempre será un consuelo eso de poder decir, que si perdemos el juicio, encontraremos aquí un local en condiciones donde poder residir sin pensar en el casero ni en el panadero, ni en otros varios amigos que no nos dejan vivir.

Aplaudamos un proyecto, que no es un grano de anís, y hasta el día no lejano en que vayamos allí, porque ya verán ustedes como á la postre ó al fin daremos con nuestros huesos junto al Hospital civil.

## Revista Agrícola

### EXPORTACIÓN Á FRANCIA

Durante el próximo pasado Febrero, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la República 62.124 hectólitros de vinos ordinarios y 11.426 de licor, que suman en conjunto 73.550 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 44.058 hectólitros que, unidos á los 56.979 del pasado mes, suman 101.037 hectólitros valorados en 4.294.000 francos. En igual mes de 1901, nuestra exportación fué de 124.696 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de 1901 de 51.146 hectólitros. Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 3.656 hectólitros, contra 6.459 que envió en igual mes de 1901. Al consumo francés han ido 2.782 hectólitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 44.058 hectólitros.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año, la exportación de nuestros vinos á Francia ha sido de 164.933 hectólitros, contra 311.588 que exportamos en igual tiempo de 1901, por lo que resulta á favor de los dos primeros meses del año anterior una diferencia de 146.656 hectólitros.

En el citado mes de Febrero, Argelia ha importado á Francia 217.217 hectólitros de vinos; Túnez, 1.657, y otros países (ordinarios y de licor), 7.460 hectólitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad, y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado Febrero de 1902 de 9 millones 606.200 hilogramos que, unidos á los 8.371.100 llegados el pasado Enero, suman 17.977.300 hilogramos, valorados en 3.013.000 francos. En el mismo mes de 1901 el consumo fué de 6.915.800 hilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Febrero de 1902 de 2.690.400 hilogramos.

Durante el mes de Febrero último llegaron 2.342.700 hilogramos de aceite de oliva, procedentes de España, habiendo pasado al consumo 327.800 hilogramos, que, unidos á los 244 mil 300 del mes de Enero, suman 579.100 hilogramos, cuyo valor se estima en 200.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.º de Enero al 28 de Febrero de 1901, España exportó

(1) Fritos.

2.511.800 hilogramos, ó sea 1.642.800 hilogramos menos que en los dos primeros meses de 1902, en los cuales exportó á Francia 4.154.600 hilogramos. En Febrero de 1901 España exportó 1.268.700 hilogramos, ó sea 1.074.000 hilogramos menos que en el citado Febrero de 1902. Italia, durante el citado mes, ha exportado 500.600 hilogramos, contra 300 mil que envió en 1901. En lo que va de año ha exportado dicha nación 752.800 hilogramos de aceite, ó sea 103.500 más que en el mismo espacio de tiempo de 1901. En los meses de Enero y Febrero de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 257 mil 700 hilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 579.100 kilos.

En legumbres hemos exportado y dado al consumo durante el citado Febrero de este año 95.000 hilogramos que, unidos á los 115.100 llegados el primer mes, suman 325.200 hilogramos, que se valoran en 46.000 francos, contra 145.200 hilogramos que enviamos en el mismo mes de 1901.

El valor total de la exportación española á Francia durante los dos primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 29.720.000 francos, y el de la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 21.181.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 7.540.000 francos.

Desde el 1.º al 28 de Febrero, ambos inclusive, han llegado de España por el puerto de Cette 3.255 hectólitros de vinos ordinarios y 636 de licor, habiendo pasado al consumo 4.118 hectólitros.

Durante los dos primeros meses del año, ó sea del 1.º de Enero al 28 de Febrero de 1902, las exportaciones á Francia se han elevado á 783.443.000 francos, y sus exportaciones á 691.565.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 91.878 francos.

De los datos que acabamos de consignar se desprende que en vinos hemos disminuido con referencia al mes de Febrero de 1901 en 51.146 hectólitros, y en legumbres 50.200 hilogramos, mientras que en aceite de oliva hemos aumentado en 1.074.000 hilogramos, y en frutas 2.690.400 hilogramos, habiendo sido los precios en general limitados, y el aceite pasado al consumo escaso.

(De «El Progreso Agrícola y pecuario»)

## El Canal del Henares

### Cabanillas

Una comisión de labradores de Cabanillas presidida por nuestro particular amigo D. Tomás Verda, se ha dignado visitar esta redacción, significándonos su más absoluta conformidad con la campaña iniciada en favor de las obras del canal, y ofreciendo su decidido y leal concurso.

Mucho nos place ver á elementos tan valiosos del pueblo de Cabanillas cooperando en una labor, en la que nosotros no aportamos sino el débil grano de arena y que con el esfuerzo y la unión de todos, es como únicamente será viable, la empresa con tantos bríos acometida.

## Una circular

El Comité ejecutivo del partido Unión Conservadora de Alcalá de Henares, dirige á sus correligionarios la siguiente circular:

Estimado amigo y correligionario: Desde que nuestro ilustre Jefe, D. Francisco Silvela, nos remitió su circular de 9 de Enero del presente año, hemos redoblado nuestros esfuerzos para la propaganda de los ideales siempre gallardamente por él sustentados y en los que una vez más se ratificó en elocuente discurso, pronunciado en el Congreso, el día 7 de este mes.

Las miras en que se inspiran nuestros actos, al

emprender la activa campaña que nuestro Jefe recomienda en la aludida circular, son bien desinteresadas y elevadas: sustentan en toda su integridad el programa del partido conservador, que lo creemos eficazísimo para hacer el bien de la Patria y trabajar con el ardimiento que siempre lo hemos hecho por el mayor bien y progreso de Alcalá y de los pueblos de su Distrito.

Razones son estas que estimularán, seguramente, a unirse á nosotros, con unión estrecha y eficaz, á cuantos amen á España y deseen la prosperidad de este nuestro Distrito, cuyos intereses morales y materiales nos son á todos tan estimables.

Nada de medros personales ni de miras interesadas: nosotros no ponemos nuestro corazón ni nuestra inteligencia al servicio de bastardas ó egoístas aspiraciones.

Amigos y elementos de valía, no solo nos han autorizado, si que también animado á que llevemos á cabo el cumplimiento de la mencionada circular, que entre otras cosas, dice:

«Esas representaciones locales no se sujetarán estricta y simétricamente en todas partes á las formas de Comités ó Juntas, pero de suerte que hayan en todas un centro ó una persona segura y con relaciones y prestigios; á la que encargarán ustedes la formación de un censo del partido, inscribiendo en él los nombres y domicilios de nuestros correligionarios principales de cada pueblo y señalando los que puedan ser más útiles para Presidentes ó Interventores de Mesa y para Compromisarios para Senadores, de suerte que tengan organizado este personal para la próxima renovación del Parlamento. No se me oculta lo penoso de esta labor, que confío á usted y á los principales amigos; pero es fuerza no olvidar, — y bien amargamente nos lo recuerda cuanto ahora estamos presenciando, — que los conservadores tropezamos con mayores obstáculos y sufrimos más severidades de la opinión cuando desde el poder hacemos el bien, que los liberales cuando se encargan de esterilizarlo, y esta positiva desventaja nos obliga á mejor organización en nuestro personal, más actividad para la lucha y á mayor corrección en los procedimientos de gobierno.»

Nada más decimos á usted por hoy y rogándole nos preste su valioso concurso y, á la mayor brevedad, nos conteste, remitiendo los nombres de los adheridos, anticipándole por todo este las gracias, quedan suyos afectivos amigos, q. l. b. l. m.,

P. A. del Comité ejecutivo,

Francisco Huerta.  
Presidente.

Carlos Shelly.  
Secretario.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Nos lo hacen pagar caro

En otro lugar de este número, dice el *El Museo Escolar*, verán nuestros lectores las instrucciones para el pago de la consignación de material de las Escuelas. No puede negarse *oportunidad* al Ministerio, porque dando ahora las necesarias instrucciones, se logrará que los Maestros cobren el primer trimestre de material allá para después de las vacaciones caniculares.

Y después de todo, si fuesen acertadas, podríamos consolarnos algo de tan injustificada demora. Pero desgraciadamente no ocurre así. Resultan con ellas perjudicados los Maestros, los Habilitados y la Enseñanza, cosa sumamente fácil de demostrar.

Hasta ahora el premio de habilitación pesaba sobre los fondos del material, con cuya medida se eximia al sueldo de los Maestros y Auxiliares, de gravamen siempre considerable, atendido el escaso haber que unos y otros disfrutaban. Desde hoy en adelante, el sueldo, las gratificaciones de adultos, las retribuciones y los aumentos voluntarios estarán sujetos á un descuento oneroso, que unido al del 1'20 por 100 para el Estado y el 3 para el fondo de Derechos pasivos, hacen un total cerca del 6 por 100 de baja en dichos haberes.

Los habilitados, por su parte, experimentan no menores perjuicios. Se les obliga á hacer viajes á la capital para recoger los fondos del material de las Escuelas, á costear impresos, á llenarlos, á sufrir las contingencias á que está expuesto todo el que maneja dinero, y por último, se les impone la obligación de que todo lo realicen á su costa, como si el 1/2 por 100 de habilitación de las obligaciones del personal les indemnizara con creces de esos trabajos y gastos improductivos.

No parece sino que existe el propósito de acabar con la paciencia de los habilitados Maestros para que éstos renuncien sus cargos, lo cual permitirá el establecimiento del Habilitado único en cada provincia, ó en toda la nación, objetivo de la Hacienda desde el momento en que se suprimieron las Cajas especiales.

Por último, sufre gran quebranto la enseñanza con las instrucciones ya referidas, porque en ellas se confirma la reducción del material á la sexta parte del sueldo de los Maestros, cantidad tan exigua que apenas basta para cubrir, sobre todo en los grandes centros de la población, los gastos de limpieza, consumo de agua potable y reparación del material fijo. Y es tanto más censurable esto, cuanto que el cálculo para la formación del presupuesto vigente en la parte relativa al material, se hizo teniendo en cuenta las cantidades consignadas en los respectivos presupuestos municipales, donde figuraba á razón de la cuarta parte del sueldo legal; de manera que el Tesoro realiza el acto incorrecto y de una moralidad bastante dudosa, de cobrar de los Ayuntamientos cantidades que no invierte.

Merece también energicas censuras la penalidad que se impone á los Maestros que no rindan las cuentas del material en el plazo brevísimo que en las instrucciones se fijan, y que consiste en la suspensión de sueldo hasta que cumplan el servicio, pues no se tiene en consideración que los compañeros que sirven en pueblos distantes de la capital y faltos de vías de comunicación, no pueden realizar los servicios administrativos con la facilidad que los que viven en los grandes centros, viniendo aquéllos á sufrir un nuevo castigo, además del aislamiento en que se encuentran con el resto de la sociedad.

En resumen: que las tales instrucciones constituirán un nuevo motivo de disgusto para el Magisterio, á quien se está haciendo pagar cara, pero muy cara, la incorporación de sus haberes al presupuesto del Estado.

### Concurso único.—Provincia de Madrid

*Elementales completas de niños.*—Pozuelo del Rey y Lozoya, dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas.

*Incompletas de niños.*—Santa María de la Alameda, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas.

*Incompletas de asistencia mixta que se han de*

*proveer en maestro.*—Colmenar de Arroyo y Vellilla de San Antonio, dotadas con el sueldo anual de 550 pesetas, y Ribatejada con 450.

*Incompletas de asistencia mixta que se han de proveer en maestro.*—Robledillo de la Jara, dotada con el sueldo anual de 550 pesetas, y La Serna, con 250.

### Sobre exámenes

Por R. O. del ministerio de Instrucción pública se dispone que los alumnos del 2.º curso del grado superior de la carrera del Magisterio, pueden examinarse en el presente curso sin necesidad de hacer previamente el pago de los derechos para la expedición del título de Maestro de primera enseñanza elemental.

Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela de niños de Budia D. Ignacio Redondo Magán.

Por la Junta provincial le ha sido concedida licencia por 15 días al Maestro de Canales del Ducado D. Rafael Gil.

Le ha sido admitida la renuncia de Maestra de Centenera á D.ª María Torcal.

Los Habilitados de los Maestros de los partidos de Cogolludo, Guadalajara, Brihuega, y Sigüenza han cobrado las mensualidades de Enero y Febrero y el de Cifuentes los haberes del de Enero.

## Muerte del Rey D. Francisco de Asís

### La primera noticia

Los caracteres alarmantes que llegó á adquirir la dolencia y la edad avanzada del Rey, inspiraron desde luego á los médicos muy serios temores que, desgraciadamente, tuvieron confirmación á las doce y veinticinco minutos de la madrugada del Jueves, hora en que dejó de existir el augusto esposo de D.ª Isabel II.

La primera noticia del fallecimiento se recibió en Palacio á la madrugada, y fué comunicada en seguida á S. M. la Reina Regente, que esperaba con inquietud noticias acerca del estado de su padre político.

El personal de guardia de la Real Casa transmitió también la triste nueva al duque de Sotomayor y demás jefes de Palacio.

### Suspensión del Consejo de ministros

S. M. la Reina, afectada por la desgracia que sufre en estos momentos la Real familia, dispuso ayer mañana que se suspendiera, en señal de duelo, el Consejo de ministros que, como jueves, debía celebrarse bajo su augusta presidencia, y al que hubieran asistido S. M. el Rey.

Por la mayordomía mayor de Palacio se dirigió un B. L. M., al presidente del Consejo expresándole los deseos de S. M., y el Sr. Sagasta, á su vez, lo comunicó á los ministros.

El único de éstos que fué ayer mañana á Palacio ha sido el del Estado, el cual ha permanecido breves momentos en el Regio Alcázar.

También estuvo en Palacio el presidente del Consejo de ministros. El Sr. Sagasta se limitó á manifestar á S. M., en su nombre y en el de sus compañeros, el pésame del Gobierno.

### Disposiciones oficiales

El cadáver de S. M. será trasladado al panteón de Reyes de El Escorial, dándose á este acto toda la solemnidad oficial que corresponde á la alta jerarquía del finado.

Para presidir el duelo y representar á la Real familia es probable que salga de Madrid S. A. el Príncipe D. Carlos, acompañado de algunas ilustres personalidades.

En la Iglesia de San Francisco del Grande se verificarán los funerales; pero los detalles habrá de acordarlos el Gobierno en el Consejo de ministros.

Con arreglo á la etiqueta, el luto de Corte que corresponde durará seis meses, tres de riguroso y tres de alivio.

Hallándose muy próximo el fausto suceso de la mayoría de edad de S. M. el Rey el luto tendrá que interrumpirse por varios días en el próximo mes de Mayo, á fin de que el solemne acto de la jura y otros que tendrán que celebrarse revistan la pompa y solemnidad que su importancia requiere.

En esto se tendrá en cuenta los precedentes que existen en la Corte de España y en las del extranjero.

### Pésame á la Real familia

En la mayordomía mayor de Palacio, en las habitaciones de SS. MM. el y la Reina Regente y la antecámara de los Príncipes de Asturias se han colocado álbums para que en ellos se inscriban cuantas personas deseen dar este testimonio de consideración y respeto á la Real familia con motivo de la desgracia que la aflige.

La noticia de la muerte del Rey D. Francisco apenas era conocida ayer mañana en Madrid, pues los periódicos no publicaban ningún telegrama que anunciara esta desgracia, y la misma Agencia Fabra, en los despachos que repartió entre sus abonados, lejos de dar cuenta del fallecimiento, decía que el Rey D. Francisco se encontraba algo mejor.

Muchos políticos han teleografiado esta mañana á París asociándose al duelo de S. M. la Reina doña Isabel y de la infanta del mismo nombre, que allí se encuentran.

Uno de los primeros ha sido el señor marqués de Pidal.

### Telegrama oficial

París 17 (3,35 madrugada).—Embajador á ministro de Estado:

Con profundo sentimiento participo á V. E. que S. M. el Rey D. Francisco ha fallecido á las doce y cincuenta y cinco minutos de esta mañana.—*León y Castillo.*

## LAS FIESTAS DE LA JURA

Según telegrafían del Havre, todos los vapores de las líneas americanas que hacen el viaje á Europa tienen comprometido su pasaje á personas que vienen á presenciar las fiestas de Madrid.

Los representantes extranjeros que concurrirán á la jura son: 11 príncipes, siete embajadores y 24 ministros plenipotenciarios.

El Fomento Nacional ha recibido cantidades en metálico del Senado y Ayuntamiento de Madrid con destino á premios para el concurso que dicha Asociación celebrará en el próximo Mayo.

Para igual fin ha adquirido un objeto de arte la junta central del Fomento Naval.

Con gran actividad han dado principio los preparativos para decorar la calle Mayor.

La comisión encargada de estos trabajos está formada por D. Emilio Rey, presidente, y vocales los Sres. Alvarez (D. Juan José), Reol, Giraldo, García (D. Calixto), García Mustiales, Aldama, Sierra, Novile Chumaque y Lisarraga.

Todos estos comerciantes y vecinos de la calle Mayor se reúnen todas las noches en casa del presidente, Sr. Rey, á fin de cambiar impresiones y procurar adornar la calle de manera artística.

El coste del proyecto está calculado en nueve mil duros.

El decorado consistirá, si el plan se realiza, en la instalación de treinta y tantos arcos, el primero frente al Bazar de la Unión, y el último frente al edificio de los Consejos.

De arco á arco se colocarán serpentinatas modernas de tela, y cada arco ostentará gran número de luces eléctricas y muchos escudos con las armas de España.

La comisión ha empezado á visitar los domicilios de la calle Mayor, á fin de recaudar fondos.

La marquesa del Pazo de la Merced ha ofrecido galantemente al ministro de Estado la suntuosa casa que habita en el paseo de Recoletos para que sirva de alojamiento á alguna de las embajadas extraordinarias que asistan á la jura del rey.

El gobierno, muy agradecido, ha aceptado tan generoso ofrecimiento, decidiendo se hospede en dicha casa la embajada extraordinaria de Francia.

S. M. la reina regente, deseosa de que cuando se efectúe la jura de su augusto hijo D. Alfonso XIII abunden en Madrid las fiestas populares y gratuitas, ha hecho indicaciones al ministro de la Guerra para que en el programa de festejos tomen parte las bandas militares, ejecutando su repertorio en los sitios adecuados de la corte, y al presidente de la Diputación provincial y al alcalde para que organicen fuegos artificiales y otras diversiones públicas que no exijan invitación ni pago.

### La corrida Regia

El presupuesto de gastos para esta fiesta parece que asciende á 62.000 pesetas, de las cuales 25.000 están consignadas en el presupuesto de la Diputación provincial, y el resto lo abonará el Gobierno del crédito extraordinario que ha de solicitar de las Cortes.

Los seis toros que se lidien por otras tantas cuadrillas pertenecerán á una ganadería andaluza, y serán escogidos por varios diputados de la Comisión organizadora, que al efecto marchará á Sevilla, sufragando de su bolsillo particular todos los gastos del viaje.

Procederán de Colmenar Viejo los toros que se destinen á ser rejoneados.

La plaza se adornará artísticamente, destinándose á esta atención unas 7.000 pesetas.

Los diputados provinciales han empezado ya á recibir peticiones de billetes para la referida fiesta; pero en virtud del acuerdo de la corporación provincial, los billetes serán todos entregados para su reparto al Gobierno.

A los individuos de éste, y especialmente al señor conde de Romanones, verdadero iniciador y organizador del espectáculo, deben, pues, dirigirse los pedidos.

La Real Maestranza de Caballería de Sevilla ha acordado solemnizar la mayoría del rey construyendo en el barrio de Triana una tienda-asilo y una escuela de párvulos.

## Información

### A los abonados

Todos nuestros abonados tendrán derecho durante el tiempo que falta hasta la terminación del año corriente, á publicar un anuncio semanal en cuarta plana de cinco líneas cortas sin otro abono que el importe de un sello móvil, por inserción.

### En el Casino

Tienen los bailes de confianza de este centro de recreo un cierto sabor familiar que les hace en extremo agradables.

Allí vimos reunidos anoche *los de siempre y las de siempre*, es decir, la gente animada y dispuesta á divertirse, la que da la nota culminante en nuestra vida de sociedad.

Y no hay para qué decir que las horas se pasaron como por encanto y marcaba las dos el reloj cuando comenzó el desfile.

Nuestra felicitación á los organizadores.

Han salido de Sigüenza con dirección á Madrid el Ilustrísimo Obispo acompañado del Provisor don Buenaventura Bea y D. Pedro Moreno, encargado de la sociedad de la luz eléctrica.

**Noticias militares.**—*Amortizaciones en Marzo* Vacantes ordinarias ocurridas, 156; cubiertas, 74; amortizadas definitivamente, 69; reservadas á los alumnos de las Academias, 13.

Las amortizadas son: de general de brigada, 1; de coronel, 4; de teniente coronel, 5; de comandante, 9; de capitán, 20; de primer teniente, 13; de segundo teniente, 17; total 69.

Las reservadas: 1 de primer teniente y 12 de segundos tenientes.

Vacantes extraordinarias por retiros de oficiales de las escalas de reserva solicitados con arreglo á la ley de 8 de Enero último: 12 de capitán, 75 de primer teniente y 101 de segundo; total 188, las cuales se amortizan todas.

Resultan, pues, 257 amortizadas. Como algunas de las vacantes ordinarias corres-

ponden á las escalas de reserva, sumadas éstas á las extraordinarias, aparece disminuido el personal de dichas escalas en un teniente coronel, cuatro comandantes, 18 capitanes, 86 primeros tenientes y 117 segundos, ó sean 226 jefes y oficiales.

Ayer llegó á esta población, procedente de Sigüenza, nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Marcelino Ibáñez, acompañado de su bella hija Manolita.

Se encuentra gravemente enfermo en Sigüenza el Ayudante de Obras públicas D. Juan Manel Morales.

Mucho celebraremos su pronta y total mejoría.

El Tribunal gubernativo provincial de Hacienda, en una de sus últimas reuniones rescindió el contrato de arrendamiento de los consumos de Villanueva de Alcorón, incautándose la Hacienda de la fianza del arrendatario.

El fundamento de esta resolución ha sido el incumplimiento del contrato por parte del arrendatario, por no haberse posesionado del arriendo en tiempo y legal forma.

Se encuentra en esta capital D. Basilio Salas Representante de los señores hijos de Luca de Tena.

El día 5 de Mayo próximo venidero, á las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Checa ó quien haga sus veces, la primera subasta acordada por el Sr. Inspector general de Montes, Jefe de la octava Inspección, para llevar á cabo el aprovechamiento de 188 pinos procedentes de derribos por los vientos y cortas fraudulentas en el monte núm. 135 del Catálogo, bajo el tipo de 260 pesetas.

Hemos recibido un ejemplar de la última producción debida á la pluma del infatigable escritor sociólogo D. Ubaldo Romero Quiñones, titulada *Reflexiones á Pablo*.

La obra no desdice en nada de las anteriores, y de ella prometemos ocuparnos con detención.

El diputado provincial y particular amigo nuestro D. Nicolás Cuesta, sigue en estado relativamente satisfactorio en su enfermedad.

El Arquitecto municipal Sr. Baquero, suspenso de empleo y sueldo por orden del Alcalde accidental Sr. Diges, ha presentado la dimisión del cargo, renuncia que no ha admitido el Ayuntamiento hasta tanto se solucione de un modo ó de otro el asunto de la fachada de la Casa Consistorial.

La comprobación anual ó periódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar, se verificará en Brihuega los días 20, 21 y 22 del actual, en el local destinado al efecto y con arreglo á lo que determina el mencionado Reglamento.

Ha regresado de Sigüenza á esta capital el diputado provincial D. Carlos G. Montesoro.

A las seis de la tarde del 15 falleció en esta capital la virtuosa Sra. doña Carolina Fernández y Fernánlez, esposa de nuestro estimado amigo don José María López, profesor de dibujo de este Instituto de segunda enseñanza.

El entierro y funeral, presididos por el claustro de profesores, fueron patente testimonio de la consideración y respeto que goza el ilustrado profesor. Muy de veras nos asociamos á su duelo.

Leemos en la «última hora» de nuestro querido colega *La Columna*:

«A Guadalajara le cabe la honra de ser la primera capital de España que personalmente ha demostrado su adhesión al jefe del tutuñism», el sucesor del Sr. Cánovas del Castillo, y por ello, el Sr. Duque la considerará como una de las provincias predilectas, cualquiera que sean los acontecimientos políticos que en breve plazo se desarrollen.

*La Columna* se adhiere de corazón á las manifestaciones de simpatía de toda la prensa adicta á nuestra causa.

El Sr. Duque y sus numerosos amigos se muestran complacidos de las grandes demostraciones de afecto de que hoy son objeto.

Esta noche, á las diez, quedó citado con nuestro ilustre jefe para celebrar nueva conferencia.—*Aragón.*»

Se inició la agonía.

Ha llegado á esta población para asistir á las sesiones de la Diputación provincial, nuestro querido amigo D. Juan Megino, diputado provincial por el distrito de Molina de Aragón.

Desde que salió á la luz nuestro último número, la campanilla de la redacción no cesa, habiéndonos visto precisados á poner el siguiente anuncio: «El Doctor Mabuti», vive Mayor Alta, 45, segundo.

### Teatro en Molina

Para el domingo 20 de los corrientes, se pondrán en escena en el teatro de aquella ciudad, las zarzuelas *El Alcalde interino* y *Los aparecidos* y el drama en un acto de D. José Zorrilla, *El puñal del godo*.

Por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrado nuestro amigo don Manuel Rueda, auxiliar provisional de Derecho y Legislatura escolar de este Instituto general y técnico, con 1.000 pesetas anuales de gratificación, creyendo que dicho nombramiento haya obedecido á tener acreditada la competencia en las oposiciones que hiciera al efecto.

Felicítamosle muy de veras y que lo conserve por mucho tiempo.

La *Gaceta* ha publicado recientemente una Real orden resolviendo una consulta relativa á la equivalencia en peso del hectólitro y de la fanega

de trigo, en el sentido de que los pagos de préstamos ya hechos se hagan con arreglo á la unidad que sirviera de base cuando se verificaron aquéllos, y que en lo sucesivo las operaciones y contabilidad de los Pósitos se acomoden á las medidas del vigente sistema, pero expresándose en cada préstamo ó cobro y en sus incidencias la equivalencia de aquéllas con las que de antiguo vengán usándose.

En el mercado de París, los negocios de trigos están encalmados, tendiendo al alza algunas ventas, á término y al contado, desde luego, aunque sin firmeza en la orientación alcista.

Las existencias visibles de trigo en los Estados Unidos se calculaban en la última semana en hectolitros 17.933,695 contra 18.302,945 en la semana anterior y 19.259,130 en igual fecha de 1901.

El trigo y harina que con destino á Inglaterra navegaban la última semana, se evalúa en 12.165.000 hectolitros contra 11.803,500 en la semana anterior y 10.586.000 en igual semana de 1901.

Ha salido de Manila para Singapore el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Isla de Panay*.

Como dato curioso del movimiento de importación de cereales, reproducimos de un periódico vallisoletano las siguientes cifras de las cantidades de cereales que durante el primer mes de este año han entrado en la Península del extranjero:

Trigo		
Procedencia	Destino	Kilogramos
Odessa.....	Barcelona...	5.191.474
Nicolaieff....	Idem.....	5.471.262
Liverpool....	Avilés.....	264.878
Idem.....	Gijón.....	163.982
Idem.....	Bilbao.....	11.269
Total.....		11.102.865

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los aspirantes á ingreso por oposición en el Cuerpo de prisiones que posean título académico habrán de tener más de 23 años de edad al comenzar los ejercicios en que soliciten tomar parte, y menos de 40.

El día 25, bajo la presidencia del director general de Agricultura, se constituirá la Comisión nombrada por la Real orden de 26 de Febrero último para redactar un reglamento de Sanidad de los animales domésticos.

Ha regresado á esta población el Alcalde de Guadalajara, nuestro estimable amigo D. José López Cortijo.

En la basílica de Atocha han sido exhumados los restos mortales del general Prim, en presencia del rector de aquel templo, del arquitecto Sr. Arbo y del jefe del Negociado de Patronatos de la Intendencia de Palacio, Sr. Pérez Sácora.

También asistió el duque de Prim, hijo político del ilustre caudillo.

El cadáver de éste ha quedado en el depósito provisional hasta que reciba nueva sepultura al lado de los de Palafox y otros insignes patricios. Hállase momificado y conserva los rasgos principales de la fisonomía del primer marqués de los Castillejos.

**Los carlistas**

El *Correo Catalán*, órgano de los carlistas de Barcelona, niega que los partidarios del Pretendiente intenten nada que pueda turbar el orden.

Si, lo que no cree—dice—se confirmaran los rumores que ha acogido algún periódico, puede tenerse la más completa seguridad de que cualquier conato de algarada no procederá del carlismo, sino de otros elementos que tratarán de explotar la bandera de aquel partido para servir otros fines muy distintos de los de la causa que simboliza.

Persuadido de ello, *El Correo Catalán* da la voz de alerta á sus correligionarios para que no pongan su buena fe en manos de quien sólo tratará de engañarlos.

El corresponsal del *Heraldo* telegrafía que en Barcelona se cree que hay elementos que intentan promover una algarada para realizar una jugada de Bolsa.

Las tropas continúan sus paseos militares por varios pueblos.

El lunes cúmplase el primer aniversario de la muerte de nuestro inolvidable amigo el ex-diputado provincial D. Vicente Ruiz Lueta.

Unidos por vínculos de entrañable y antiguo afecto á la familia del finado, le reiteramos la expresión más sincera de nuestro dolor.

Esta noche se celebrará en el Hotel Inglés de Madrid el banquete que en honor del Coronel Marvá celebran sus discípulos del Ateneo.

Con objeto de asistir al banquete han salido hoy para Madrid el Capitán Sr. Giménez y el Teniente Sr. Cibeira.

Le han sido concedidas 200 pesetas sobre su sueldo, al peatón de Cabanillas del Campo, Valdebuena y Valdeavuelo.

**La décima de consumos**

Debemos advertir á los que desde primero de Enero último hayan verificado introducciones de vinos por los fieltos de esta Ciudad, que desde el Lunes próximo, de 9 á 12 de su mañana, pueden pasar por las oficinas del Arriendo de Consumos, donde les serán abonadas las cantidades á que ascienda la décima adicional que hubiesen satisfecho, así como el beneficio de pesetas 1.149 milésimas por cada 100 litros de aquella especie, cumpliendo por cada así lo resuelto por la Real orden fecha 24 de Marzo último en cuestión tan importante.

Tenemos entendido que desde primero de este

mes no se cobra á los vinos la décima adicional; por lo tanto, á los que hayan verificado introducciones de esa especie, tan sólo tendrán que abonar el arrendatario lo que importa el beneficio en los derechos naturales que, como queda dicho, y según cálculo hecho por la Administración de Contribuciones, es de pesetas 1.149 milésimas por cada 100 litros introducidos ó que se introduzcan durante el año.

De las entregas que haga el Arrendatario, los contribuyentes tienen la obligación de expedir un recibo á su favor.

Creése que con motivo de la muerte del Rey D. Francisco de Asís, no se verificará por ahora la anunciada visita de la Real familia á estos Colegios de Huérfanos de la Guerra.

Ha dejado de existir en Alcalá de Henares, el estimable señor D. Joaquín Sanz y Cano.—D. E. P.

Las Juntas generales que celebrará la Asociación de Ganaderos del Reino el 25 del actual, prometen estar este año muy concurridas. Son muchos los ganaderos que tiene anunciada su asistencia á dicha reunión. La ocasión no puede ser más oportuna para que en este acto cada cual exponga sus opiniones acerca de la mejora del estado de la ganadería.

El miércoles llegó á esta capital el Coronel de Ingenieros retirado D. José Casamitjana, acompañado de su distinguida señora.

Ha visitado nuestra redacción el periódico de Alicante *El Rayo*, con el que gustosísimo establecemos el cambio.

El día 4 del próximo mes de Mayo se verificará en la vecina ciudad de Alcalá de Henares la función de las Santas Formas.

Ha tomado posesión del Juzgado instructor de Molina de Aragón D. Joaquín Feced y Valero que lo era de Villajoyosa.

Habiendo presentado D. Domingo Puerta en este Gobierno de provincia con fecha 8 del próximo pasado Enero, una instancia solicitando autorización para aprovechar aguas del río Tajo, con servidumbre de acueducto y estribo de presa, se anuncia en el *Boletín oficial*, que en la Sección de Fomento de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, y por el plazo de treinta días, se halla de manifiesto el proyecto correspondiente, á fin de que las Corporaciones y particulares á quienes afecte la obra y la servidumbre, puedan manifestar lo que estimen conveniente.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de D. Anacleto Muñoz.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la parroquia de Santiago (Hospital civil), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El día 3 de Mayo próximo venidero, á las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Cantalojas ó quien haga sus veces, la primera subasta acordada por el Sr. Inspector general de Montes, Jefe de la 8.ª Inspección, para llevar á cabo el aprovechamiento de doce árboles de pino que se hallan depositados en el monte núm. 8 del Catálogo, procedentes de derribos por los vientos, bajo el tipo de 68 pesetas 64 céntimos.

Idem id. de 482 pinos maderables depositados en la casa de Ayuntamiento de dicho pueblo, procedentes de cortas fraudulentas en los montes números 8 y 10 del Catálogo, bajo el tipo de 180 pesetas 16 céntimos.

**Convocatoria**

Se ruega la puntual asistencia á todos los señores Practicantes de Medicina y Cirujía de esta provincia, Colegiados y no Colegiados, á la Junta general que ha de celebrarse en la villa de Jadraque, el día 28 del corriente y hora á las once de su mañana, en el local de D. José Ricote, para tratar asuntos profesionales y la presentación del Reglamento del Montepío.

Bajo una magnífica portada en cuatromía de Huertas, presenta *Blanco y Negro* esta semana originales literarios y artísticos de primer orden. De las doce planas en color, merecen citarse especialmente *Szeilla en primavera*, ilustraciones de Huertas á un artículo de los Quintero; una *Furza en Eritaña*, hermoso cuadro de García y Ramos; *La misa de mi tierra*, poesía de Reina, con dibujos policromos de Estevan; y un magnífico figurín de la casa Reutlinger, de París, á todo color.

Las actualidades, interesantísimas, se refieren al estreno de *Alma y vida*, al concurso de esgrima celebrado últimamente en Madrid, á los fallecimientos de los Sres. Robert, marqués de Linares y conde de las Almenas, al Sr. Aladro, rey de Albania, y al soldado boer Balderacchi.

Deben leerse la crónica de Blasco y los artículos de la señora Pardo Bazán, hermanos Quintero, Gacaldón y Pérez Zúñiga.

Ha llegado á esta población, procedente de Ciudad Real, nuestro querido amigo D. Tomás Sancho.

Ha regresado de Madrid habiéndose hecho cargo inmediatamente del mando de la provincia el Gobernador propietario D. José Carreño de la Cuadra.

Ayer llegaron á esta Cárcel correccional, procedentes de la de Cogolludo, los 23 procesados por la muerte del Guarda de Montes claros Francisco González Carretero.

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Sucesos**

**Escándalo en el Matadero**

Á las once de la mañana del miércoles, se promovió en el Matadero un fuerte escándalo, que, á no haber mediado en la cuestión varias personas de las que allí había, hubiera tenido fatales consecuencias.

De la contienda resultó Valeriano Abad con varias lesiones de poca importancia, producidas por las manos de los luchadores, ocupándole una navaja de grandes dimensiones.

**Otro en el Alamiñ**

El mismo día, á las tres de la tarde, se suscitó otro escándalo muy parecido al anterior en el barrio del Alamiñ, cuyos protagonistas fueron dos sujetos llamados Daniel Borda, de oficio hortelano, y Vicente Montes, carretero de oficio.

De ambos hechos se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

**REFORMA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**

Lo más esencial de dicha reforma, según el proyecto de ley leído por el general Weyler, consiste en la preferencia que para el ascenso á generales de brigada tendrán los oficiales procedentes de ella cuando lleguen á figurar en el primer tercio de la escala de coroneles respectiva. Como esto sólo se aplicará á los que ingresen en la Escuela después de publicarse la ley, no se notarán los resultados de la reforma hasta de aquí á muchos años.

Entre tanto, las ventajas positivas que disfrutará el que no ingresen desde luego de capitanes en el Cuerpo de Estado Mayor, serán: el uso del distintivo especial; la preferencia para determinados destinos y Comisiones, y el disfrute de tres años de antigüedad en sus empleos los que al terminar los estudios obtengan la clasificación de sobresalientes, de dos los que la tengan de muy bueno y de dos los que no pasen de la de bueno; beneficio permutable por una cruz blanca del Mérito Militar, pensionada con el 10 por 100 del sueldo, la cual podrá durar en los dos empleos superiores los sobresalientes, en uno sólo de ellos los muy buenos, y en el que ejerzan los demás.

Los que ingresen en Estado Mayor habrán de seguir un curso de ampliación y volver á practicar el empleo de capitán en sus Cuerpos durante un año.

Como se ve, se conserva el Cuerpo de Estado Mayor y se organiza un grupo de auxiliares para el mismo. Veremos qué opinión merece el proyecto á las personas competentes.

**Mercados**

**Mercado de Valladolid POR TELEGAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Telegrama número 200

Valladolid, 18-12-30

En los almacenes se han vendido 300 fanegas de trigo á 41 reales y medio una; por el canal han entrado 200 á 41 reales y cuartillo la fanega. La cebada se ha cotizado á 25 reales la fanega, y el centeno á 28 y medio la misma medida.—C.

**Ultima Hora**

**POR TELEFONO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Madrid 18-14

**El Conflicto del Congreso**

No se habla de otra cosa en los círculos políticos. Parece ser que el apresuramiento del Marqués de la Vega de Armijo para levantar la sesión de ayer, dió origen á que los Sres. Secretarios no quisieran firmar el acta sin antes hacer algunas observaciones.

El asunto quedará arreglado en la sesión de esta tarde, leyendo la misma orden del día que ayer.

**El Consejo**

El Consejo celebrado ayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta, fué de la mayor importancia para la vida futura

**AGUAS DE PANTICOSA**

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular, y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y «único en el mundo» para prevenir el desarrollo de la «tisis pulmonar» y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las «aguas de Panticosa» es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la «tuberculosis» como en la mayoría de las «enfermedades crónicas de las vías respiratorias» y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la «anemia» y el «linfatismo», siendo también sumamente útiles en la «dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales» y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios «reumático y herpético».

El balneario dista 32 kilómetros de la «estación férrea de Sabiñánigo» en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de «Laruns en la de Pau»; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje. Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmítria.

«Lavadero mecánico» y «estufa de desinfección» instalado en 1901. Tres fondas con cocina española-francesa: habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Siempre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

«Precios ordinarios»: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto; «Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100» durante los meses de Junio y Septiembre. «Y precios ordinarios aumentados» en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas «aguas de Panticosa» se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Guadalajara en la farmacia y droguería de D. Agapito Núñez, Mayor alta 7 y en las principales farmacias y droguerías.

Para detalles é informes dirigirse á la «Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa» instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

del Gobierno, aunque otra cosa dijeran los Ministros á su salida.

Según cuentan, el Sr. Canalejas insistió una vez más en la importancia del sacrificio que viene realizando desde la publicación de la circular del Sr. Moret.

Los amigos del Sr. Canalejas no ocultan su disgusto y llaman á su jefe ministro interino y ministro dimisionario, siendo entre ellos muy general la creencia de que al tratarse la cuestión de las reformas en la administración provincial podrá surgir un nuevo conflicto.

La impresión general es que la vida del Gobierno no se alargará más de la jura del Rey y que la crisis será total.

**Funerales**

Hoy se ven colgadas negras en todos los edificios públicos y ondea la bandera á media asta y se hacen los preparativos para celebrar solemnes honras fúnebres por el Rey Francisco.

El Cadáver vendrá directamente á El Escorial sin pasar por Madrid.—Ese.

**SE TRASPASA**

una barbería en la calle Mayor baja, número 44, por no poderla atender su dueño.

(Frente al Colegio de Huérfanos)

**GUADALAJARA**

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

+

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR  
D. Vicente Ruiz de la Pueta  
Falleció el día 21 de Abril de 1901  
D. E. P.

Sus desconsolada viuda doña Antonia Rojo; hijos D. Juan Isidoro, don Eduardo, don Vicente, don Arturo y doña Soledad; hijas políticas doña Clementina Albeniz y doña Juana Gómez; sus nietos, primos, sobrinos y demás familia:

*Ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios.*

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa María el día 21 del corriente, á las ocho de la mañana, y las que se celebren á la misma hora en el convento de las Carmelitas (de Abajo), y en la ermita de la Soledad, así como las que en dicho día se digan en el pueblo de Anguita y Alcolea del Pinar, serán aplicadas por el alma del finado.

+

PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR  
Don Anacleto Muñoz y Galán  
FALLECIÓ  
el día 19 de Abril de 1901.  
R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Encarnación, doña María, don Felipe, don Isidro y demás familia:

*Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.*

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente mes en la iglesia parroquial de Santiago (Hospital civil), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

